



**MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS  
COMUNICACIONES**

**AUTO NÚMERO 1108 DEL 25 DE MAYO DE 2022**

*“Por medio del cual se decreta la terminación y archivo del procedimiento administrativo de cobro coactivo No. 336 del 2011”*

**LA COORDINADORA DEL GRUPO INTERNO DE TRABAJO DE COBRO COACTIVO DE LA  
DIRECCIÓN JURÍDICA DEL MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS  
COMUNICACIONES**

En uso de las facultades legales conferidas por la Ley 1066 de 2006, 1437 de 2011, 1564 de 2012, los artículos 823 y siguientes del Estatuto Tributario y las Resoluciones 135 de 2014, 2108, 2109 de 2020, 343 de 2022 y,

**CONSIDERANDO QUE:**

La Coordinación del Grupo Interno de Trabajo de Cobro Coactivo de este Ministerio, inició procedimiento administrativo No. 336-2011 adelantado en contra de la sociedad *RAMIRO LIBORIO MORENO MORA*, con Nit. 8246358 y código de expediente No. 6100536, así mismo avoco conocimiento de las diligencias con Auto No 2573 del 30/12/2011 y libró mandamiento de pago mediante Auto No. 2627 de 30/12/2011 por valor de CINCUENTA Y CUATRO MIL PESOS M/CTE (\$54.000) más los intereses moratorios, indexaciones y actualizaciones que se llegaren a causar hasta cuando se efectúe la cancelación total de la deuda, en razón del incumplimiento en el pago de las obligaciones identificadas contablemente de la siguiente manera:

TIPO	NÚMERO
845	64155

Consultado el aplicativo integral de Gestión de Cobro del Ministerio, se tiene que, la obligación objeto de este procedimiento se encuentra registrada con saldo cero (\$0) como se muestra en el siguiente cuadro:

*“Por medio del cual se decreta la terminación y archivo del procedimiento administrativo de cobro coactivo No. 336 del 2011”*

The screenshot shows a web browser window displaying a page from the MINTIC government portal. The page title is 'Obligación Histórica' and it shows details for a specific tax obligation. The user is logged in as 'pdaza'.

OBLIGACIÓN	
Expediente	6100536
Nit	8246358
Razón Social	RAMIRO LIBORIO MORENO MORA
Servicio	SERVICIO MOVIL.MARITIMO
Numero Obligación	64155
Tipo de Obligación	845 - LIQUIDACION
Descripción	MOVIMIENTO FACTURACION BDU 21/01/2011
Fecha Inicial	01/01/2011
Fecha Final	31/12/2011
Fecha Obligación	21/01/2011
Fecha Vencimiento	20/02/2011
Número Trámite	53266 - 2011
Número Proceso	336 - 2011
Valor Inicial	54,000
Saldo Actual	0
Cruce	54,000

DETALLE OBLIGACIÓN

Tipo Obligación	Numero	Tipo Operación	Comprobante	Valor	Fecha Pago	Fecha Registro
Volver						

De acuerdo con lo anterior, el saldo cero (\$0) por cruce contable conlleva a la extinción de la obligación, y en consecuencia, la terminación del procedimiento conforme lo establece el numeral 4.21 y 4.22 de la Resolución 135 de 2014 mediante la cual se adoptó el Manual de Cobro Administrativo en Etapa Persuasiva y Coactiva de la entidad

En mérito de lo expuesto,

### RESUELVE

**ARTÍCULO 1: DECRETAR** la terminación y archivo del procedimiento administrativo de cobro coactivo N° 336 del 2011, contra *RAMIRO LIBORIO MORENO MORA*, con Nit. 8246358 y código de expediente No. 6100536, por las razones expuestas en la parte motiva del presente auto.

**ARTÍCULO 2: ORDENAR** de acuerdo con lo previsto en los artículos 839 y 839-1 del Estatuto Tributario el levantamiento de las medidas cautelares que eventualmente se ordenaron, librándose los oficios correspondientes.

**ARTÍCULO 3: NOTIFICAR** el presente Auto conforme a lo establecido en el Artículo 565 del Estatuto Tributario, informando que contra el presente acto no procede recurso alguno.

Dado en Bogotá, el 25 de mayo de 2022.

**NOTIFÍQUESE, Y CÚMPLASE**

**SONIA CONSTANZA MÁSMELA DONCEL**

Coordinadora del Grupo Interno de Trabajo de Cobro Coactivo  
MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES